

Protocolos notariales. Escrituras autorizadas por el escribano Joaquín Elósegui

1854-09-06-San Sebastián

Poder con clausula de sustitución por Elías Cayetano Osinalde, vecino de San Sebastián, a favor de José Manuel Legarda, procurador de San Sebastián, para que solicite a Ramón Berasategui como administrador de Juan Ignacio Osácar, que le pague lo que le adeuda por obras realizadas en la casería Siustegui por Juan José Aduris, de quien era cesionario el otorgante.

Referencia: AHPG-GPAH 3/2849, A: 289

Juan José Antonio Aduriz Esoain nació en Altza en 1810, hijo de José Joaquín Aduriz Echeveste (Donostia-1779) y de M^a Josefa Esoain Guruzeaga (Altza-1784). Se casó en Donostia en 1836 con M^a Francisca Orbogozo Munua, (Donostia-1805), y vivieron en Altza, (en Julimasene?), teniendo cuatro hijos: José Cruz (1841), Josefa Cruz (1843), Ignacia Antonia (1845), Josefa Agapita (1847)

Josefa Agapita se casó en 1869 en Altza con José M^a Arrillaga (1846) que vino de Igeldo y éstos si vivieron en el caserío Julimasene, de hecho Josefa Agapita, falleció allí a la edad de 56 años en 1903.

Ignacia Antonia se casó en 1876 con Esteban Fco. Antonio Lazcano Arsuaga (Errenteria-1832) y fueron a vivir al caserío Otxoki. (ver la revista **ESTIBAUS-2017 páginas 18 y 19**).